

COMITÉ TÉCNICO DE PRESAS Y AVENIDAS

MISIÓN

La misión del Comité Técnico de Presas y Avenidas se centra en garantizar la seguridad de las presas ante eventos hidrológicos extremos. Su labor abarca aspectos técnicos, normativos y de gestión del riesgo, con el objetivo de minimizar el impacto de avenidas e inundaciones en la sociedad. El Comité es un órgano consultivo y técnico, proporcionando directrices basadas en la evidencia científica y tecnológica para una gestión eficaz y segura de presas y avenidas.

OBJETIVOS

El Comité Técnico de Presas y Avenidas persigue tres objetivos principales:

- Garantizar la seguridad de las presas frente a avenidas
- Promover el papel de las presas en la gestión del riesgo de inundación
- Contribuir a la innovación y mejora tecnológica en el sector

TAREAS EN EL PERIODO 2025-2028

Las tareas específicas que se plantea abordar en el Comité durante el periodo 2025-2028 son las siguientes:

A. Revisión de la Guía Técnica de Avenida de Proyecto

La Guía Técnica nº 4 Avenida de Proyecto se publicó en 1997 como respuesta a la aprobación del Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses. Incluía una serie de recomendaciones que han constituido una referencia para la aplicación práctica de los principios contemplados en el Reglamento. La reciente aprobación de las Normas Técnicas de Seguridad de Presas aconseja la revisión de dichas recomendaciones a la luz de las novedades que incluye la normativa actualmente vigente. En la revisión se incorporarán adaptados los contenidos del Boletín nº 188 de ICOLD Flood evaluation and dam safety.

B. Seguimiento del estado de la práctica de la seguridad hidrológica de presas

La evaluación de la seguridad hidrológica de presas ha experimentado una fuerte transformación en los últimos años, en los que la disponibilidad de información geofísica y la creciente potencia de cálculo han posibilitado el desarrollo de nuevos modelos de análisis. El Comité hace un seguimiento del avance del desarrollo de los conocimientos en materia de seguridad hidrológica de presas mediante la recopilación de trabajos relevantes, la participación en congresos sobre el tema y la identificación de buenas prácticas, tanto en el aspecto de la evaluación de la sollicitación hidrológica de las presas como en el de la especificación de las mejores reglas de operación durante avenidas. El seguimiento en este periodo se centrará en los temas seleccionados por el Technical Committee S de ICOLD: “*Flood Evaluation and Dam Safety*”, para el periodo 2024-26: Estimación de la avenida

extrema, evaluación del riesgo de inundación, base de datos de grandes inundaciones históricas e incertidumbre asociada a la estimación de avenidas.

C. Divulgación de las actividades del Comité

Las actividades del Comité se darán a conocer a la sociedad mediante la participación de sus miembros en distintos foros de debate y la preparación periódica de reseñas para la Newsletter de Spancold. Se fomentará el intercambio de conocimientos y opiniones sobre presas y avenidas en las comunidades científica y profesional mediante la organización eventos específicos.

D. Coordinación con otros comités científicos

Además de la relación con el Technical Committee S de ICOLD: “*Flood Evaluation and Dam Safety*”, se ofrecerá colaboración con otros comités técnicos de Spancold, tanto en el desarrollo de tareas técnicas como en la participación en actividades de promoción y difusión. En particular, se piensa que pueden existir sinergias con los siguientes comités: Seguridad de presas, Operación, mantenimiento y rehabilitación de presas, Hidráulica para presas, Modelos numéricos en el análisis y diseño de presas y Presas y cambio climático global. También se ofrecerá colaboración con otros comités científicos españoles, como la sección de hidrología de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.